

El fenómeno que más alarma ha producido en la sociedad española es el continuo aumento de los índices del coste de vida, es decir, la depreciación del poder de compra de la peseta, porque inutiliza progresivamente el ahorro, perturba la actuación de los empresarios e introduce en el sistema un fuerte elemento de inestabilidad.

Esos índices, según datos oficiales, se elevaron en 1974 en un 17,9 por 100; en 1975, en un 14,1 por 100, y en 1976, el aumento probable será como mínimo el 16 por 100, ya que en el mes de agosto se habían elevado en un 12,6 por 100, y si se considera el aumento acumulativo en los tres años citados resulta aproximadamente del 60 por 100, que es más elevado que el que se produjo en la zona nacional en los tres años de la guerra española (1936-1939), y hoy la inflación en España, junto con la de Islandia, es la más alta de Europa. Examinamos a continuación las causas de la inflación actual y los factores que intervienen en la misma.

## 1. LA INFLACION, IMPORTADA

El aumento en pesetas de los productos de importación, en el supuesto de que el tipo de cambio se mantenga sin variación, se debe a las alzas de precios en los mercados exteriores y fue el factor dominante en el año 1974 por el alza de los precios del petróleo y otras importaciones, y, por consiguiente, en ese año fue en gran parte inflación importada.

En 1975, el aumento de precios de los productos de importación fue aproximadamente del 7 por 100, y teniendo en cuenta la relación entre el valor de las importaciones y el del producto nacional, ese factor ha podido influir alrededor de un 1,5 por 100 en los precios interiores. En 1976, aunque no se dispone de datos completos, la tendencia en los precios exte-

# LA INFLACION ACTUAL, SUS CAUSAS Y CONSECUENCIAS

Hoy la inflación en España es, junto con la de Islandia, la más alta de Europa

riores no ha sido uniforme y es probable que el resultado neto de esas distintas variaciones no represente un aumento apreciable, y, caso de que exista, será muy escaso, pero la devaluación de la peseta, que fue de un 11 por 100, teniendo en cuenta la relación citada, ha podido provocar un aumento de los índices hasta el 2 por 100 de los precios interiores. Por consiguiente, en relación con esos tres años, sólo ha sido un factor esencial la inflación importada en el año 1974, mientras que en los años 1975 y 1976 los aumentos de los índices del coste de vida se deben a los factores interiores.

## 2. EL VOLUMEN DE CREDITO

La expansión del crédito debe guardar una cierta relación con el conjunto de la actividad económica, y si el porcentaje de elevación del mismo es mayor que aquella tendrá un efecto inflacionista sobre los precios de determinados bienes, que luego se transmiten a los demás, y de ahí que todo aumento en el volumen de crédito que no se dedique estrictamente a fines productivos tiene una influencia inflacionista. Los porcentajes de aumento anual de crédito en los últimos años han sido los siguientes:

Años	Porcentaje de aumento del crédito (1)	Porcentaje de aumento del P. I. bruto (2)
1972	22	18
1973	27	23
1974	26	20
1975	24	17

(1) Comprende el crédito oficial y privado.

(2) Producto interior bruto a precios de mercado en pesetas corrientes.

El volumen del crédito ha sido más alto que la renta monetaria en los cuatro años indicados, pero especialmente en los dos últimos, 1975 y 1976, pues en los dos años anteriores la diferencia es más pequeña.

Por consiguiente, no está justificado afirmar que exista una re-

ducción restrictiva del crédito y un aumento del mismo por mayores facilidades crediticias tendría un efecto inflacionista, que en los años citados, de existir, ha tenido una influencia pequeña; de ahí se deduce que no se debe reducir el tipo de interés, pero tampoco está indicada una política de restric-

ción crediticia. En cambio, resultaría beneficiosa una mayor selectividad sectorial para que no se frene la expansión en sectores productivos, a costa de que obtengan créditos otros de efecto especulativo, y es ese aspecto el que debe ser objeto de mayor atención.

## Aumento de los costes interiores

Sin aumento continuo y excesivo de la demanda total, cualquiera que sea su causa, no hay inflación, es decir, alzas generales acumulativas de precios, pues cuando se mantiene un paralelismo entre la producción y la demanda no se producen aumentos inflacionistas. En la etapa actual, las dos vías que provocan el aumento continuado de la elevación del poder general de compra son el aumento de gastos del personal del Estado y demás organismos públicos; las alzas de salarios y de la Seguridad Social. Respecto a la primera, en 1975 el aumento total de retribuciones de la Administración del Estado fue del 28 por 100, en relación con el año anterior, y en 1976, del 24 por 100 sobre el de 1975, y aunque esta fuente no es la decisiva, es importante, porque representa una pauta que luego sigue por los demás organismos.

En cuanto a los salarios, en 1975 las retribuciones por hora de trabajo se elevaron en un 30 por 100 y las totales, en un 25 por 100 mientras los precios al por mayor, que condicionan los ingresos de las empresas, sólo se elevaron en un 12 por 100, sin aumento en el producto interior bruto a precios constantes, lo que ha provocado una situación muy difícil en las finanzas de muchas empresas, por la transferencia de rentas desde el sector empresarial al de los asalariados, que significa esa disociación y que se reflejó en que la participación de éstos en la renta nacional aumentó alrededor del 5 por 100 más que en el año 1974; el restablecer ahora el equilibrio anterior entre los precios y salarios reales resulta muy difícil, pues en cuanto se elevan los índices del coste de vida, los trabajadores exigen también aumentos salariales, sin tener en cuenta las excesivas ventajas que obtuvieron en 1975, y no admitirán que se produzca el fenómeno contrario para restablecer el equilibrio, por lo cual las perspectivas de conseguir una rentabilidad normal son muy oscuras. El hundimiento de la Bolsa, pues hoy muchos valores han descendido a mucho menos de la mitad en los dos últimos años, con las grandes pérdidas que suponen para los inversionistas, confirma lo indicado, y la peseta puede seguir un camino análogo.

## Las consecuencias políticas

En apariencia, las causas de la inflación, al consistir ésta en un alza acumulativa del volumen de dinero y de precios, son de tipo económico, pero, como se ha visto por las cifras expuestas, en el caso actual de España es una inflación de costes, cuyo principal origen es un desbordamiento de las alzas de salarios y también del gasto público, aunque cuantitativamente éste es de menor influencia directa, y el contener los aumentos de salarios y de retribuciones en general depende de que se puedan conseguir acuerdos con las organizaciones obreras, y a su vez éstos vienen condicionados por las exigencias de sus dirigentes, que, como han declarado, utilizarán su posición de fuerza en el plano laboral, con reivindicaciones salariales y conflictos con cualquier pretexto, para conseguir sus objetivos políticos; pero si este objetivo es destruir el sistema de empresas privadas para implantar el comunismo, en nuestra opinión, el dilema para el Gobierno es muy claro: o se hace frente a ese desafío con la decisión, firmeza y coraje necesarios, a través de las correspondientes medidas legales, sin asustarse por las amenazas de unos grupos muy minoritarios, al servicio de la Internacional Comunista, sin tener en cuenta el disfraz del eurocomunismo o, como ya

mo, pues los dos aspectos son inseparables. Por ello, cumplimos nuestra obligación de destacar ante el pueblo español que el verdadero problema actual es evitar la implantación de un régimen social-comunista, al cual sólo le interesa la democracia como táctica durante una etapa transitoria, y nuestra posición no deriva de que queramos defender situaciones inmovilistas abusivas, cuya corrección es urgente, y lo cual venimos señalando desde hace años, ni de un odio sistemático, sino de que el análisis de las condiciones de funcionamiento de la economía española nos ha llevado a la convicción de que un régimen social-comunista resultaría desastroso para la población y, en conciencia, no podemos colaborar con el silencio o el engaño a que se llegue a tal situación.

Higinio PARIS EGUILAZ